

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander pone en conocimiento de los aspirantes a la plaza de personal laboral fijo con la categoría de MOZO ESPECIALISTA (GRUPO IV, NIVEL II), convocada según la Resolución de 16 de octubre de 2019 (BOE 21-10-2019), la puntuación definitiva de los méritos profesionales y formativos de los aspirantes (fase de concurso).

Para ello, se adjunta a la presente, la correspondiente Certificación del Acta del Tribunal Calificador.



*Santander, 16 de enero de 2020.- El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander, D. Fernando Cámara del Castillo.*

D. **MIGUEL VILLA SAN JUAN**, con **N.I.F.: 13.771.499-L**, en su calidad de SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO para cubrir una plaza de personal laboral fijo con la categoría de MOZO ESPECIALISTA (GRUPO IV, NIVEL II), según la Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander,

### **CERTIFICA:**

**QUE**, con fecha 14 de enero de 2019 se celebró una reunión del Tribunal Calificador con objeto de efectuar la RELACIÓN DE ASPIRANTES CON LA PUNTACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS DE LA FASE DE CONCURSO, una vez terminado el plazo de alegaciones a la relación provisional el pasado 9 de enero de 2019.

**QUE**, se aprueba la **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** que se incorpora en el ANEXO.

**QUE**, en dicha sesión, y en base a lo establecido en el Punto 5.3 de las Bases en cuanto a que le corresponde al Tribunal Calificador "la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes". se determina precisar lo siguiente:

- En cuanto a los méritos formativos, los solicitantes y candidatos que presentaran copias a efectos de este concurso-oposición requerirá la aportación de la documentación original el día de la prueba de la fase de oposición.
- En cuanto a los méritos profesionales, según el ANEXO I de las Bases de la Convocatoria, requieren su acreditación tanto en caso de que se haya producido en entidad pública o privada mediante "*Certificado donde consten claramente las fechas, el puesto y las funciones desempeñadas, expedido por las correspondientes unidades de personal de Organismos y/o Entidades antes mencionadas o bien por la empresa, acompañado de fotocopia del contrato o contratos de trabajo y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. El Certificado de la empresa privada en el momento de la solicitud puede ser sustituido por una declaración jurada con indicación de fechas, el puesto y funciones desempeñadas. En todo caso, se deberá aportar el Certificado de empresa antes de la adjudicación del puesto*".

Este Tribunal Calificador ha determinado para aquellos candidatos que, presentada la declaración jurada y valorados los méritos en esta Relación, no hubieran presentado el 'Certificado de Funciones' exigir el mismo una vez emitida la Relación de Aspirantes con la Calificación Provisional de las Pruebas del Ejercicio Escrito (Punto 6.6 de las Bases) y, siempre antes de emitir la Relación Provisional de Aspirantes por orden de puntuación con el resultado

final de la fase de concurso y oposición, y expedir la propuesta al órgano convocante con el orden de prelación (Punto 7.1 de las Bases).

En caso de no aportar antes de ese momento el 'Certificado de Funciones' supondrá la corrección de dicha valoración por parte del Tribunal, a la hora de establecer el orden de prelación a proponer al órgano convocante.

**QUE**, el examen como se había indicado ha quedado fijado con el siguiente detalle:

Lugar: Cámara de Comercio de Cantabria  
Plaza Velarde, 5 39001 – Santander (Cantabria)  
Fecha: 25/01/2020  
Hora de Comienzo: 12:00  
Acreditación Identidad: DNI o NIE.  
Según el Punto 5.7 de las Bases "el Tribunal (...) en caso de defecto (...) propondrá su exclusión a la autoridad convocante".

Como se indica en las Bases de la Convocatoria, en su Punto 6.3 y 6.4, el orden de llamamiento será único, se iniciará a las 12:00 alfabéticamente por el primer apellido a partir de la letra "Q". Dada la lista de admitidos comenzará por el Sr. SALCINES FERNÁNDEZ.

El examen escrito durará el tiempo que decida el Tribunal de Selección el mismo día del examen, estando dentro del intervalo siguiente: 1 hora – 1 hora y 30 minutos.

Y para que conste donde proceda, firman la presente certificación en Santander a 19 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Vº Bº: D. Fermín Pérez Trueba

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo: D. Miguel Villa San Juan

**ANEXO: VALORACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS (FASE DE CONCURSO)**

DNI	Apellidos y Nombre	MÉRITOS		
		Formativos	Laborales	SUMA
13774830S	ALVEAR PORTILLA, MARÍA TERESA	3	0	3
20216611W	APARICIO FERNÁNDEZ, FELIPE	3	0	3
71649220B	ARGUELLES DE DIOS, IVÁN	0	0	0
72136691C	BERODIA PIRIS, SERGIO	0	0	0
20212209Q	BOLADO PEROMINGO, ANGEL	3	0	3
72086003R	CHAMORRO ARROYO, RUBÉN	10	0	10
03103332B	CLEMENTE FLORES, JORGE JUAN	0	0	0
20207147Z	CRESPO ORTIZ, OSCAR	1	5	6
72045583S	CRUZ CALDERA, DIEGO	4	1	5
13767823T	CUADRADO CARRERA, JOSÉ RAMÓN	1	1	2
12764210S	DE LA HOZ DIEZ, VICTOR MANUEL	0	4	4
72036747B	DIEZ GONZALEZ, ALBERTO	5	0	5
44923904M	FANDIÑO RAMIREZ, ANGEL RICARDO	0	1	1
71933820D	FERNÁNDEZ BOUZO, JUAN LUIS	8	5	13
09187928A	FERNÁNDEZ PERIANES, DAVID	0	0	0
20209603D	GARCÍA BUSTAMANTE, LUIS FERNANDO	6	0	6
76957951C	GARCÍA GARCÍA, JOSE ANGEL	0	5	5
20211291H	GARCÍA IGLESIAS, CARLOS LUIS	2	5	7
72038930D	GONZALEZ ORTIZ, PEDRO	0	0	0
13780091D	GONZALEZ PUENTE, GERVASIO MARÍA	3	0	3
53676395F	GUTIERREZ ALVAREZ, ASER	6	1	7
72028349P	IZAGUIRRE VAZQUEZ, JOSE MARÍA	7	1	8
70251765J	JORGE GARCÍA, PATRICIA	0	0	0
13914638Y	MIER GONZALEZ, JOSE MANUEL	8	4	12
13788241V	MONJE BECERRIL, FRANCISCO JAVIER	3	4	7
72080577A	PEÑA SELLES, PEDRO ANGEL	0	0	0
13979984D	PÉREZ GÓMEZ, MIGUEL ANGEL	6	4	10
20204238A	SALCINES FERNÁNDEZ, JOSE MANUEL	4	0	4
72036552T	SAN JUAN SERRANO, DIEGO	2	4	6
X2169447H	SOLLIMA, FRANCESCO	4	5	9
13778955T	VEGA GARCÍA, DAVID	1	1	2